



Negociado  
CON.- CONTRATACION  
56.- CCR

CONTI16K

CON/28/2009

22-09-09 08:46

Asunto

Retro cargadora de ruedas

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

4U274F3Q341D00721BTB



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS, PARA ADQUIRIR DOS MAQUINAS CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CAMINOS CASTRO URDIALES.

**OBJETO.**

Es objeto de este pliego es la adquisición y compra por concurso procedimiento abierto, de una Retrocargadora y Mini-Excavadora de ruedas para el Servicio Municipal de Obras y Servicios.

Las condiciones técnicas que cumplirán estos vehículos serán las que a continuación se detallan. Y que están divididas en dos lotes, pudiéndose ofertar cualquiera de los lotes por separado.

El precio total del pliego sumando los dos lotes asciende a la cantidad de 220.400euros iva incluido.

LOTE 1

1. CONDICIONES TÉCNICAS.
2. RETROCARGADORA RIGIDA MIXTA 4 RUEDAS IGUALES.
  - 2.1 DIMENSIONES.
  - 2.2 MOTOR.
  - 2.3 CHASIS
  - 2.4 DIRECCIÓN
  - 2.5 TRANSMISIÓN
  - 2.6 CAJA DE CAMBIOS
  - 2.7 FRENOS
  - 2.8 DEPOSITO
  - 2.9 CAZOS
  - 2.10 MARTILLO
  - 2.11 DESBROZADORA
3. CARROCERÍA
  - 3.1 CABINA



Negociado  
CON.- CONTRATACION  
56.- CCR

CONTI16K

CON/28/2009

22-09-09 08:46

3.2 PUERTAS Y ACRISTALAMIENTO  
3.3 CALEFACCIÓN Y VENTILACIÓN  
3.4 EQUIPAMIENTO DE CABINA  
3.5 RUEDAS  
3.6 INSTRUMENTACIÓN

#### 4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

4.1 DOCUMENTACIÓN ESCRITA Y GRAFICA  
4.2. UNIDADES DE MEDIDA  
4.3. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

#### 5 CONDICIONES GENERALES.

#### 6 RECEPCIÓN Y PLAZOS.

6.1 RECEPCIÓN  
6.2 PLAZO GARANTÍA  
6.3 PLAZO ENTREGA

#### 7 PAGO.

#### 8 PRECIO DEL CONCURSO.

#### 9 CLÁUSULA DE ABONO.

#### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

10 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

11 PRECIO.

12 GARANTÍA

13 EQUIPAMIENTO

14 MEJORAS

15 SERVICIO TÉCNICO

#### 16 PUESTA EN MARCHA



## 1 CONDICIONES TÉCNICAS.

Todos los elementos objeto de este Pliego deberán cumplir con las normas técnicas de aplicación a este tipo de maquinaria

## 2 RETROCARGADORA MIXTA.

### 2.1 DIMENSIONES.

Las dimensiones y pesos máximos, con todo su equipamiento y en orden de marcha serán las especificadas a continuación como máximo.

Longitud total de desplazamiento Max/Mínimo	6.200 mm/5.500 mm.
Anchura Total máxima:	2.900 mm
Altura total de transporte	3.800 mm
Alcance de carga. Mínimo	2.700 mm
Peso en orden de marcha, Máximo/Mínimo	9.000Kg / 7.150Kg.
Profundidad de excavación, Mínimo	4.000 mm
Numero de ejes	2

*El no cumplimiento será motivo de exclusión*

### 2.2 MOTOR.

Motor de 4 cilindros en línea con turbo, la potencia mínima será de 95 C.V. y con una cilindrada de al menos 4.400 cm<sup>3</sup>.

*El no cumplimiento será motivo de exclusión*

### 2.3 CHASIS.

El vehículo será nuevo y de fabricación posterior a 01/10/2.008.

No dispondrá de ninguna modificación que afecte a las características técnicas del vehículo.

La distancia libre al suelo de al menos 350 mm , .

La distancia entre ejes como máximo 2.350 mm.



Angulo de descarga, mínimo 40º.

*El no cumplimiento será motivo de exclusión*

## 2.4 DIRECCIÓN.

Hidrostática o sistema equivalente que facilite su manejo.

## 2.5 TRANSMISIÓN.

Será de tracción 4x4,

El vehículo deberá alcanzar una velocidad en orden de marcha de al menos 32 km/h

## 2.6 CAJA DE CAMBIOS.

La caja de cambios será de 4 velocidades hacia delante y 4 hacia atrás totalmente sincronizadas.

*El no cumplimiento será motivo de exclusión*

## 2.7 FRENOS.

Frenos multidisco ajustables, en baño de aceite, asistidos con servofreno

## 2.8 DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE.

Dispondrá de una capacidad de al menos 110 litros

## 2.9 CAZOS.

La máquina se suministra al menos con;

1. Cazo cargador con una capacidad de al menos 0.9 m<sup>3</sup>
1. Cazo retro con una anchura de al menos 0.55 m y como máximo 0.65 m.

Se valorara el suministro de otros cazos.

## 2.10 MARTILLO.

Suministro de martillo hidráulico entre 250 Kg y 380 Kg

## 2.11 DESBROZADORA



Suministro de desbrozadora, con enganche rápido de 1,2m de campo de trabajo.

### 3.- CARROCERIA.

#### 3.1 CABINA.

Dispondrá de superficie acristalada lo suficientemente amplia para evitar ángulos muertos.

Se valorará el disponer de aire acondicionado y de calefacción.

Dispondrá de fácil acceso con peldaños fabricados en material antideslizante.

#### 3.2 PUERTAS Y ACRISTALAMIENTO.

Dispondrá de 2 puertas suficientemente amplias para permitir un acceso cómodo y contarán con sistema de apertura exterior y cerradura con llave siendo esta la misma para todas las puertas.

Dispondrá de al menos 4 ventanas con apertura parcial o total.

Dispondrá de cristales tintados y el parabrisas será laminado

#### 3.3 CALEFACCIÓN Y VENTILACIÓN.

Se valora que la cabina disponga de un sistema de calefacción interior, con circulación de aire forzado con regulación de caudal.

Así mismo dispondrá de un sistema de ventilación forzada con salidas superiores e inferiores y graduación de caudal.

#### 3.4 EQUIPO DE CABINA.

Dispondrá como mínimo de:

- Limpiaparabrisas, delantero y trasero .
- Lava parabrisas delantero y trasero con bomba eléctrica.
- Parasoles.
- 2 Espejos retrovisores.
- Iluminación interior .
- Alarma sonora en marcha atrás
- Anti-vaho
- Cinturón de seguridad retráctil

#### 3.5 RUEDAS.

Se facilitará con neumáticos de acuerdo a las características técnicas de la retroexcavadora. 4 RUEDAS IGUALES, CON NEUMATICOS 24"-28"



*El no cumplimiento será motivo de exclusión*

### 3.6 INSTRUMENTACIÓN.

- Nivel combustible
- Tacómetro.
- Contador horario.
- Testigo de carga de batería.
- Testigo de presión de aceite del motor
- Temperatura del refrigerante.
- Testigo Baja temperatura del aceite hidráulico.
- Testigo Alta temperatura del aceite hidráulico.
- Bocina

## 4 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Según lo marque legislación.

### 4.1 DOCUMENTACIÓN ESCRITA Y GRÁFICA.

- a) Descripción detallada y esquemas de la máquina con las dimensiones en transporte y de trabajo
- b) Relación detallada del equipamiento e información técnica del mismo
- c) Mejoras con respecto a lo solicitado que constituyan una ventaja para el uso, la funcionalidad o la duración del vehículo
- d) Listado de unidades similares a la ofertada y suministradas por la misma empresa ofertante a empresas y Administraciones.
- e) Ficha técnica de chasis con indicación exacta de marca, tipo, versión y accesorios ofertados.
- f) Radios de giro..
- g) Relación de mantenimientos, engrase y lubricaciones, con relación detallada de los mismos., indicando el número de horas de trabajo.
- h) Relación detallada del equipamiento

*El no cumplimiento será motivo de exclusión*

### 4.2 UNIDADES DE MEDIDA.



Todos los datos que se presentan en la oferta, deberán ser expresados, de forma inexcusable, en el sistema de unidades S.I (Sistema Internacional de Medidas) y en castellano.

#### 4.3 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.

Las ofertas deberán expresar las características y organización de que disponen en España, sobre instalaciones industriales propias, oficinas técnicas, talleres, almacén de repuestos, en provincias, y servicio de mantenimiento y reparaciones que pueden llevar a cabo. El compromiso en el tiempo de respuesta a la reparación no puede superar las 24h. Se incluirán también los datos peculiares que estimen oportunos.

Se reflejarán los medios disponibles para efectuar una reparación en caso de avería, las instalaciones más próximas y el personal del que dispone.

Se valorará la distancia del Servicio Técnico.

#### 5 CONDICIONES GENERALES.

5.1 La entrega del vehículo se realizará en el Departamento de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

5.2 - El vehículo se entregará después de haberse realizado la Inspección Técnica de Vehículos y matriculado. A las máquinas se acompañarán la documentación en castellano necesaria para su uso y mantenimiento.

5.3 - El adjudicatario se comprometerá al mantenimiento con carácter de urgencia en las reparaciones, de tal forma que éstas se inicien antes de transcurridas 24 horas hábiles de la declaración de avería ó accidente a la empresa suministradora, servicio técnico, así como suministro de repuestos y accesorios.

5.4 - El suministrador se comprometerá a proporcionar cualquier tipo de reposición necesaria de piezas ó materiales de repuesto durante un tiempo no inferior a 10 años.

5.5 - El suministrador mantendrá el precio neto de la oferta desde la apertura de pliegos hasta el momento de efectuarse el pago, una vez llevada a cabo la recepción provisional.

5.6 - El adjudicatario enviará a personal para explicar, a los palistas del Departamento de Obras y Servicios del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales. el funcionamiento y el mantenimiento de la máquina.

5.7 - Se realizarán todas las pruebas y ensayos necesarios para conocer y garantizar, el funcionamiento correcto de todos los mecanismos, así como el cumplimiento de todas las condiciones técnicas especificadas en el presente Pliego, para proceder a la aceptación del vehículo.

5.8 - El licitador podrá presentar ofertas en las que introduzca modificaciones en las características del vehículo, elementos y dispositivos que sin contradecir los que figuran en este Pliego, representen una mejora de interés o amplíen el ámbito de las mismas.



5.9 - El tiempo máximo de trabajo efectuado por la máquina, será el número de horas razonable para la comprobación del correcto funcionamiento de todos los elementos así como el número de kilómetros.

5.10 – El vehículo se entregará rotulado en vinilo, según la imagen corporativa del Ayuntamiento y de acuerdo a modelo que se facilitará .

## 6 RECEPCIÓN Y PLAZOS.

### 6.1 RECEPCIÓN.

Una vez realizadas las comprobaciones necesarias se redactará un Acta de Recepción.

En caso de que de las comprobaciones realizadas resultara la necesidad de hacer alguna modificación ó sustitución, el adjudicatario las realizará por su cuenta, en el plazo que se señale quedando en suspenso la recepción durante dicho plazo.

### 6.2 PLAZO DE GARANTIA.

El plazo de garantía sobre el conjunto será como mínimo de 12 meses o 2.000 horas de trabajo y empezará a contar desde la fecha de la Recepción. Durante este plazo será de cuenta del adjudicatario todas las reparaciones que sean precisas por deficiencias del material o por construcción defectuosa., incluyendo material y mano de obra. Se valorará el aumento de la Garantía.

### 6.3 PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega será de un máximo 30 días a partir de la fecha de la firma del contrato de adjudicación.

## 7 PAGO.

Una vez formalizado el contrato administrativo y tras la cumplimentación de los trámites contables y administrativos correspondientes y la entrega de la mercancía solicitada, el ofertante deberá presentar la correspondiente factura, para su posterior tramitación y pago.

## 8 PRECIO.

El precio de salida a licitación es de 108.000 € IVA incluido, así como los gastos de matriculación a nombre del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales como máximo, siendo obligatorio el cumplimiento de este presente pliego de condiciones por el fabricante.



## 9. PUESTA EN MARCHA.

Para la puesta en servicio de la máquina, el adjudicatario desplazará a una persona para la explicación del funcionamiento y del mantenimiento.

### LOTE 2

1. CONDICIONES TÉCNICAS.
2. MINIRETROEXCAVADORA EJES CON DOBLE RUEDA.
  - 2.1 DIMENSIONES.
  - 2.2. MOTOR.
  - 2.3 . CHASIS
  - 2.4 . DIRECCIÓN
  - 2.5.TRANSMISIÓN
  - 2.6.CAJA DE CAMBIOS
  - 2.7.FRENOS
  - 2.8.DEPOSITO
  - 2.9.CAZOS
  - 2.10.DESBROZADORA
  - 2.11. EQUIPAMIENTO ADICIONAL NECESARIO
3. CARROCERÍA
  - 3.1 CABINA
  - 3.2 PUERTAS Y ACRISTALAMIENTO
  - 3.3 CALEFACCIÓN Y VENTILACIÓN
  - 3.4 EQUIPAMIENTO DE CABINA
  - 3.5 RUEDAS
  - 3.6 INSTRUMENTACIÓN
4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.
  - 4.1 DOCUMENTACIÓN ESCRITA Y GRAFICA
  - 4.2. UNIDADES DE MEDIDA
  - 4.3. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



5. CONDICIONES GENERALES.

6. RECEPCIÓN Y PLAZOS.

- 6.1 RECEPCIÓN
- 6.2 PLAZO GARANTÍA
- 6.3 PLAZO ENTREGA

7 PAGO.

8 PRECIO DEL CONCURSO.

9 CLÁUSULA DE ABONO.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

10 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

11 PRECIO.

12 GARANTÍA

13 EQUIPAMIENTO

14 MEJORAS

15 SERVICIO TÉCNICO

16 PUESTA EN MARCHA

---

2 CONDICIONES TÉCNICAS.

Todos los elementos objeto de este Pliego deberán cumplir con las normas técnicas de aplicación a este tipo de maquinaria



## 2 RETROEXCAVADORA DE RUEDAS.

### 2.1 DIMENSIONES.

Las dimensiones y pesos máximos, con todo su equipamiento y en orden de marcha serán las especificadas a continuación como máximo.

Dimensiones de transporte	6187x1920 x 2856 mm.
Anchura Total máxima:	2.900 mm
Peso en orden de marcha, Máximo/Mínimo	6.000Kg / 5.000Kg.
Profundidad de excavación, Mínimo	3400 mm
Numero de ejes	2

*El no cumplimiento será motivo de exclusión*

### 2.4 MOTOR.

Motor de 3045 cm<sup>3</sup> de 54,90 CV mínimo, tipo Yanmar 4TNV94LDiesel o similar.

*El no cumplimiento será motivo de exclusión*

### 2.5 CHASIS.

El vehículo será nuevo y de fabricación posterior a 01/10/2.008.

No dispondrá de ninguna modificación que afecte a las características técnicas del vehículo.

La distancia libre al suelo de al menos 350 mm , .

La distancia entre ejes como máximo 2.350 mm.

Angulo de descarga, mínimo 40º.

*El no cumplimiento será motivo de exclusión*

### 2.4 DIRECCIÓN.

Hidrostática o sistema equivalente que facilite su manejo.

### 2.5 TRANSMISIÓN.

Será de tracción 4x4,

El vehículo deberá alcanzar una velocidad en orden de marcha de al menos 25 km/h



## 2.6 CAJA DE CAMBIOS.

La caja de cambios tendrá como mínimo de 2 velocidades hacia delante y 2 hacia atrás totalmente sincronizadas.

*El no cumplimiento será motivo de exclusión*

## 2.7 FRENOS.

Frenos multidisco ajustables, en baño de aceite, asistidos con servofreno

## 2.8 DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE.

Dispondrá de una capacidad de al menos 110 litros

## 2.9 CAZOS.

2. La máquina se suministra al menos con;  
Enganche rápido mecánico extraplano y cazos de 300, 600 y 1500 mm

Se valorara el suministro de otros cazos.

## 2.10 DESBROZADORA

Suministro de desbrozadora hidráulica, con cabezal para el enganche rápido, de 1-1,2m de campo de trabajo de la desbrozadora.

## 2.11 EQUIPAMIENTO ADICIONAL NECESARIO

- Cabezal para giro hidráulico rotativo de la desbrozadora
- Instalación hidráulica para giro rotativo
- "Totor Tilt" para giro oscilante en implementos
- Cabezal para "Rotor Tilt"
- Enganche rápido para "rotor tilt"
- Instalación eléctrica para la alimentación del "rotor tilt"
- Electroválvula para activación del "rotor tilt"
- Materiales para la conexión de la desbrozadora

## 3.- CARROCERIA.

### 3.1 CABINA.



Dispondrá de superficie acristalada lo suficientemente amplia para evitar ángulos muertos.

Se valorará el disponer de aire acondicionado y de calefacción.

Dispondrá de fácil acceso con peldaños fabricados en material antideslizante.

### 3.2 PUERTAS Y ACRISTALAMIENTO.

Dispondrá de 1 puerta suficientemente amplia para permitir un acceso cómodo y contarán con sistema de apertura exterior y cerradura con llave.

Dispondrá de al menos 4 ventanas con apertura parcial o total.

Dispondrá de cristales tintados y el parabrisas será laminado

### 3.3 CALEFACCIÓN Y VENTILACIÓN.

Se valora que la cabina disponga de un sistema de calefacción interior, con circulación de aire forzado con regulación de caudal.

Así mismo dispondrá de un sistema de ventilación forzada con salidas superiores e inferiores y graduación de caudal.

### 3.4 EQUIPO DE CABINA.

Dispondrá como mínimo de:

- Limpiaparabrisas, delantero y trasero.
- Lava parabrisas delantero y trasero con bomba eléctrica.
- Parasoles.
- 2 Espejos retrovisores.
- Iluminación interior.
- Alarma sonora en marcha atrás
- Anti-vaho
- Cinturón de seguridad retráctil

### 3.5 RUEDAS.

Se facilitará con neumáticos de acuerdo a las características técnicas de la retroexcavadora. 4 RUEDAS IGUALES DOBLES.

*El no cumplimiento será motivo de exclusión*

### 3.6 INSTRUMENTACIÓN.



- Nivel combustible
- Tacómetro.
- Contador horario.
- Testigo de carga de batería.
- Testigo de presión de aceite del motor
- Temperatura del refrigerante.
- Testigo Baja temperatura del aceite hidráulico.
- Testigo Alta temperatura del aceite hidráulico.
- Bocina

## 4 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Según lo marque legislación.

### 4.1 DOCUMENTACIÓN ESCRITA Y GRÁFICA.

- i) Descripción detallada y esquemas de la máquina con las dimensiones en transporte y de trabajo
- j) Relación detallada del equipamiento e información técnica del mismo
- k) Mejoras con respecto a lo solicitado que constituyan una ventaja para el uso, la funcionalidad o la duración del vehículo
- l) Listado de unidades similares a la ofertada y suministradas por la misma empresa ofertante a empresas y Administraciones.
- m) Ficha técnica de chasis con indicación exacta de marca, tipo, versión y accesorios ofertados.
- n) Radios de giro..
- o) Relación de mantenimientos, engrase y lubricaciones, con relación detallada de los mismos, indicando el número de horas de trabajo.
- p) Relación detallada del equipamiento

*El no cumplimiento será motivo de exclusión*

### 4.2 UNIDADES DE MEDIDA.

Todos los datos que se presentan en la oferta, deberán ser expresados, de forma inexcusable, en el sistema de unidades S.I (Sistema Internacional de Medidas) y en castellano.

### 4.3 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.

Las ofertan deberán expresar las características y organización de que disponen en España, sobre instalaciones industriales propias, oficinas técnicas, talleres, almacén de



repuestos, en provincias, y servicio de mantenimiento y reparaciones que pueden llevar a cabo. El compromiso en el tiempo de respuesta a la reparación no puede superar las 24h. Se incluirán también los datos peculiares que estimen oportunos.

Se reflejarán los medios disponibles para efectuar una reparación en caso de avería, las instalaciones más próximas y el personal del que dispone.

Se valorará la distancia del Servicio Técnico.

## 5. CONDICIONES GENERALES.

5.1 La entrega del vehículo se realizará en el Departamento de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

5.2 - El vehículo se entregará después de haberse realizado la Inspección Técnica de Vehículos y matriculado. A las máquinas se acompañarán la documentación en castellano necesaria para su uso y mantenimiento.

5.3 - El adjudicatario se comprometerá al mantenimiento con carácter de urgencia en las reparaciones, de tal forma que éstas se inicien antes de transcurridas 24 horas hábiles de la declaración de avería ó accidente a la empresa suministradora, servicio técnico, así como suministro de repuestos y accesorios.

5.4 - El suministrador se comprometerá a proporcionar cualquier tipo de reposición necesaria de piezas ó materiales de repuesto durante un tiempo no inferior a 10 años.

5.5 - El suministrador mantendrá el precio neto de la oferta desde la apertura de plicas hasta el momento de efectuarse el pago, una vez llevada a cabo la recepción provisional.

5.6 - El adjudicatario enviará a personal para explicar, a los palistas del Departamento de Obras y Servicios del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales. el funcionamiento y el mantenimiento de la máquina.

5.7 - Se realizarán todas las pruebas y ensayos necesarios para conocer y garantizar, el funcionamiento correcto de todos los mecanismos, así como el cumplimiento de todas las condiciones técnicas especificadas en el presente Pliego, para proceder a la aceptación del vehículo.

5.8 - El licitador podrá presentar ofertas en las que introduzca modificaciones en las características del vehículo, elementos y dispositivos que sin contradecir los que figuran en este Pliego, representen una mejora de interés o amplíen el ámbito de las mismas.

5.9 - El tiempo máximo de trabajo efectuado por la máquina, será el número de horas razonable para la comprobación del correcto funcionamiento de todos los elementos así como el número de kilómetros.

5.10 – El vehículo se entregará rotulado en vinilo, según la imagen corporativa del Ayuntamiento y de acuerdo a modelo que se facilitará.



## 6. RECEPCIÓN Y PLAZOS.

### 6.1 RECEPCIÓN.

Una vez realizadas las comprobaciones necesarias se redactará un Acta de Recepción.

En caso de que de las comprobaciones realizadas resultara la necesidad de hacer alguna modificación ó sustitución, el adjudicatario las realizará por su cuenta, en el plazo que se señale quedando en suspenso la recepción durante dicho plazo.

### 6.2 PLAZO DE GARANTIA.

El plazo de garantía sobre el conjunto será como mínimo de 12 meses o 2.000 horas de trabajo y empezará a contar desde la fecha de la Recepción. Durante este plazo será de cuenta del adjudicatario todas las reparaciones que sean precisas por deficiencias del material o por construcción defectuosa., incluyendo material y mano de obra.

Se valorará el aumento de la Garantía

### 6.3 PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega será de un máximo 30 días a partir de la fecha de la firma del contrato de adjudicación.

## 7. PAGO.

Una vez formalizado el contrato administrativo y tras la cumplimentación de los trámites contables y administrativos correspondientes y la entrega de la mercancía solicitada, el ofertante deberá presentar la correspondiente factura, para su posterior tramitación y pago.

## 8. PRECIO.

El precio de salida a licitación es de 112.400 € IVA incluido, así como los gastos de matriculación a nombre del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales como máximo, siendo obligatorio el cumplimiento de este presente pliego de condiciones por el fabricante.

## 9. PUESTA EN MARCHA.

Para la puesta en servicio de la máquina, el adjudicatario desplazará a una persona para la explicación del funcionamiento y del mantenimiento.

En Castro Urdiales a 22 de Septiembre de 2009  
Pablo Arroyuelos Varga  
Ingeniero Agrónomo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales